

DIRECCION-ADMINISTRACION:

Calle del Carmen, núm. 23, entresuelo.

Teléfono núm. 12.322.



VENTA DE EJEMPLARES

Ministerio de la Gobernación, planta baja

Número suelta 0,50

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Orden aprobando el proyecto de obras para las de continuación de la Casa forestal de "Las Dehesas", de Cerecedilla.—Páginas 2249 y 2250.

Ministerio de Trabajo y Previsión.

Orden nombrando Vocales patronos del Jurado mixto de la Industria de Tonelería, de Ciudad Real, a los señores que se mencionan.—Página 2250.

Otra disponiendo que la representación obrera del Jurado mixto de Obras públicas, de Cáceres, quede constituida en la forma que se expresa.—Página 2250.

Otra ídem que el Jurado mixto de Fabricación de Gaseosas, de Santander, quede constituido en la forma que se indica.—Página 2250.

Otra ídem que dentro del Jurado mixto de Industrias de la Construcción, de Monóvar, se constituya una Sección de Alfarería y Cerámica.—Página 2250.

Administración Central.

ESTADO.—Subsecretaría.—Dirección de Asuntos Exteriores.—Anunciando haber quedado constituida la Comisión permanente hispanoturca de conciliación en la forma que se inserta.—Página 2250.

MARINA.—Subsecretaría de la Marina civil.—Disponiendo quede constituido con los señores que se indican el Tribunal de exámenes para ingreso en el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia en los puertos convocados por Orden ministerial de 15 de Marzo último.—Página 2250.

Ídem se publique en la GACETA la relación definitiva de los admitidos al concurso para Agentes de segunda

del Cuerpo Auxiliar de Seguridad y Vigilancia de los puertos, convocado por Orden ministerial de 17 de Marzo último.—Página 2251.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Dirección general de Bellas Artes.—Registro general de la Propiedad Intelectual.—Obras inscritas en este Registro durante el primer trimestre del año 1932.—Página 2251.

OBRAS PÚBLICAS.—Dirección general de Puertos.—Adjudicando a D. Avellino Villarroya Iruj la subasta de las obras de mejora del puerto de Navia (Oviedo).—Página 2255.

AGRICULTURA.—Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.—Anunciando la provisión de las plazas de inspectores municipales Veterinarios que se relacionan.—Página 2254.

Dirección general del Instituto de Reforma Agraria.—Resolución recargos de revisión de rentas de fincas rústicas del pasado año agrícola.—Página 2256.

ANEXO ÚNICO.—EDICTOS.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ORDEN

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de obras formulado por el Profesor de Construcción de la Escuela especial de Ingenieros de Montes, D. Fernando Baró, para las de continuación de la Casa forestal de "Las Dehesas", de Cerecedilla, a fin de poder alojar a los alumnos durante las clases prácticas:

Resultando que el expresado proyecto se refiere a obras en el pabellón lateral de la derecha y una pequeña parte del grupo Central:

Resultando que el presupuesto de ejecución material se eleva a 39.119,80 pesetas, que aumentado en 782,40 pesetas por honorarios de formación de

proyecto y 97,89 de premio de pagaduría, da un total de 40.000 pesetas:

Resultando que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real decreto de 4 de Septiembre de 1908, se pasó el proyecto a informe de la Junta facultativa de Construcciones civiles:

Considerando que las obras a que se refiere este expediente son necesarias y urgentes:

Considerando que, en armonía con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1911 y Real decreto de 27 de Marzo de 1925, deben ser exceptuadas de las formalidades de subasta:

Considerando que es favorable el informe emitido por la Junta de Construcciones civiles, pues si bien se hace la observación de que es necesario proporcionar ventilación directa a los

servicios sanitarios y que en el presupuesto convendrá no omitir la instalación de la cocina, añade que "estos detalles pueden ser subsanados fácilmente durante la ejecución de los trabajos y sin alterar el total presupuestado, dado que estas obras han de realizarse por el sistema de administración:

Considerando que se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 21 de Febrero de 1930, figurando en el expediente la conformidad del Delegado del Interventor general de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se apruebe dicho proyecto por su expresado presupuesto total de 40.000 pesetas, que las obras se lleven a cabo por el sistema de administración, que se tengan en cuenta las indicaciones hechas por la Junta faculta-

hiva de Construcciones civiles en su Informe, y que su importe se abone con cargo al crédito que figura en el capítulo 32, artículo 1.º, concepto 23 del vigente presupuesto de este Departamento,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de Junio de 1933.

P. D.,
DOMINGO BARNES

Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

ORDENES

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 16 de la ley de 27 de Noviembre de 1931,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer sean nombrados Vocales patronos del Jurado mixto de la Industria de Tonelería, de Ciudad Real, los señores siguientes:

Vocales efectivos: D. Ramón Martín Sánchez, D. Francisco Rosillo Prieto, D. Florentino Guerola Quintana, D. Juan Lobera Chavero, D. Fernando Calero Clemente y D. Domingo Díaz González.

Vocales suplentes: D. Venancio Carrasco Muñoz, D. Carmelo Sáez Ibarra, D. José Martín Saavedra, D. José Díaz González, D. Alberto D. Benito y don Manuel Puche Mochón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de Junio de 1933.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor Director general de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de las elecciones verificadas para la designación de Vocales obreros del Jurado mixto de Obras públicas, de Cáceres,

Este Ministerio ha dispuesto que la representación obrera del mencionado Jurado mixto quede constituida de la manera siguiente:

Vocales efectivos: D. Antonio Casjañeda, D. Wenceslao Palacios Pavón, D. Rainundo Lorenzo Pico, D. Francisco Gutiérrez Sáez, D. José Pérez Vilches y D. Agustín Avila Gozalo.

Vocales suplentes: D. Florentino Sanguino Pacheco, D. Francisco Alvarado Taracena, D. Servando González Serradilla, D. Pedro Serrano Mé-

dez, D. Antonio Guillén Rebollo y don Eladio Comendador.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de Junio de 1933.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR
Señor Director general de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de las elecciones verificadas para la designación de los Vocales obreros que han de integrar el Jurado mixto de Fabricación de gasosas, de Santander, y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 16 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, en cuanto a la representación patronal de dicho organismo,

Este Ministerio ha dispuesto que el Jurado mixto mencionado quede constituido de la manera siguiente:

Vocales patronos efectivos: D. Manuel Prieto Lavín, D. Julián Rosales y D. Leopoldo Capillas.

Vocales patronos suplentes: D. José Fernández, D. Antonio Calvo y don Juan José Gutiérrez.

Vocales obreros efectivos: D. Angel Cobo, D. Pedro Villegas y don Adolfo Lazcano.

Vocales obreros suplentes: Don Francisco Vena, D. Remigio España y D. Laureano García.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de Junio de 1933.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR
Señor Director general de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Vista la petición de que el Jurado mixto de Industrias de la Construcción, de Monóvar, abarque en su competencia el ramo de Alfarería, de gran desarrollo en la zona jurisdiccional de dicho organismo, y la amplíe a otras localidades lindantes con aquélla; y considerando que siendo, como lo son, de importante desarrollo industrial, en la comarca de que se trata, las industrias de alfarería y cerámica, y formando ellas parte determinada específicamente del epígrafe Industrias de la Construcción, número 9.º del art. 4.º de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, no es lícito que los respectivos profesionales se hallen excluidos de los beneficios que para las partes que en aquellas modalidades profesionales intervienen significa la Organización Corporativa,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que, dentro del Jurado mixto de Industrias de la Construcción, de Monóvar, con la jurisdicción del mismo, más la de los pueblos de Aspe, Agost y Onil, se constituya una Sección de Alfarería y Cerámica, la cual estará integrada por cuatro Vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación.

2.º Que para la designación de las respectivas representaciones tendrán derecho electoral las entidades patronales y obreras que actualmente figuren inscritas en el Censo Electoral Social de este Ministerio, en unión de las que se inscriban en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la GACETA DE MADRID; y

3.º Que, una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de Junio de 1933.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR
Señor Director general de Trabajo.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

Conforme a lo previsto en el artículo 5.º del Tratado de Conciliación, Arreglo judicial y Arbitraje firmado entre España y Turquía el 28 de Abril de 1930, ha quedado constituida la Comisión permanente hispanoturca de Conciliación en la forma siguiente:

D. Leopoldo Palacios y Morini, Comisario español; Sr. Yusuf Zia Bey, Comisario turco, y como Comisarios neutrales, los Sres. Hans Fehr, suizo; Joham Ludwig Movinchel, noruego, y lord Robert Cecil, inglés, quien asumirá la Presidencia.

Lo que se hace público para conocimiento general. Madrid 17 de Junio de 1933.—El Subsecretario, Justo Gómez Ocerin.

MINISTERIO DE MARINA

SUBSECRETARIA DE LA MARINA CIVIL

Ilmo. Sr.: En cumplimiento del artículo 2.º del Reglamento general de oposiciones y concursos de 30 de Agosto de 1932 y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del mismo, Esta Subsecretaría ha dispuesto que

el Tribunal de exámenes para ingreso en el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia en los puertos, convocados por Orden ministerial de 15 de Marzo próximo pasado, esté constituido por los señores siguientes:

Presidente, D. Timoteo Olondo Bilbao, Subinspector de segunda.

Vocales: D. Gustavo de Codes Illescas, Oficial primero; D. Pedro Fernández Rivera, Oficial primero; D. Alfredo del Saz Sánchez, Oficial primero, y D. Enrique Andreu Navarro, Inspector de Vigilancia.

Madrid, 20 de Junio de 1933.—El Subsecretario de la Marina civil, L. Martín Echeverría.

Señores Inspector general de Personal y Secretario general. Señores...

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo que para subsanar defectos en la documentación de los aspirantes al concurso para Agentes de segunda del Cuerpo Auxiliar de Seguridad y Vigilancia en los puertos, convocado por Orden ministerial de 17 de Marzo último (D. O. núm. 70), se concedía por Orden ministerial de 24 de Mayo último (D. O., núm. 123), se publica a continuación la relación definitiva de los admitidos al referido concurso.

Madrid, 20 de Junio de 1933.—El Subsecretario de la Marina civil, L. Martín Echeverría.

Señor Inspector general de Personal.

Relación definitiva de los admitidos al concurso para Agentes de segunda del Cuerpo de Servicios Auxiliares de Seguridad y Vigilancia en los puertos, con expresión de las Delegaciones marítimas en que deben ser examinados.

En Barcelona.

Antonio Morales González.
Ricardo Bernabéu Bernabéu.
José Gufoerrez Pérez.
Juan Hugé Alsina.
Mariano Puigcerver Torné.
Jaime Covas Abraham.
Dionisio Freixinet Mostani.
Francisco Ayala Torres.
Francisco Sivera García.
Pedro Rodríguez Marbán.
Narciso Pérez García.
Carlos Roldán Hernández.
Hermenegildo López Aniertr.
Juan Aguilar Castaños.
Rafael Griso Munté.

En Valencia.

Bartolomé Acosta Junquera.
Felipe Perles Mata.
Miguel Ballester Ribes.
Fulgencio Ruiz Núñez.
Julio Pericás Company.
Antonio Costa Reig.

En Málaga.

José Segura Moreno.
José Baranco Domínguez.
Antonio Quevedo García-Varela.
José Triano Arias.
Pedro Pérez Luna.
Joaquín Mena Molina.
Ramón Montoya Quero.
Salvador Guillén Gil.

En Cádiz.

Juan Rodríguez Cao.
Emilio Garrido Gutiérrez.
José Montagut Carrillo.
Manuel Sáez García.
Francisco Giral Galván.
José Acosta Gufoerrez.
Francisco Falcón Llerena.
Antonio Anillo Fernández.
Feliciano Veremundo Calpe.
Antonio Lora López.
Manuel Pita Montero.
Francisco Martín Canela.

En Vigo.

Cipriano Pérez Valverde.
Manuel González Bastos.
José Buigués Vives.
José Mariño Santos.
Francisco Rodríguez Oliveira.
José Abeijón Vidal.
Agustín Lojo.
Eduardo Ladrón de Cegama Dancause.

José García Insúa.
Antonio Rivas Fernández.
José Moital García.
Luis Rey Carballo.
Manuel J. Núñez González.
Ramón Núñez González.
José Vicente Ageitos Gude.
Manuel Martínez Rodríguez.
Sabino Martínez Ogando.
Alfredo Navarro Cicluna.
Manuel Díaz Gómez.
Fernando López Seoane.
Enrique Torresquesana Pérez.
Vicente Pérez San Pedro.
José Ramón Pérez Martínez.
Ángel Iglesias Hervallos.
Isidro Arias Pazos.
Darío Fernández Bermúdez.

En La Coruña.

Juan Pombo Varela.
Jesús Pombo Varela.
José Méndez Vidal.
Adolfo Durán Rodríguez.
Rafael Pena Cachara.
Ángel López Sanz.
Jesús Rey Ferreiro.
José López Lanchas.
Siro Nieto Díaz.
Abelardo del Río Navazas.
Juan Acosta Pérez.
Manuel Sofo González.
Antonio Yáñez Ríos.
José Couceiros Rodríguez.
Donato Gago Rego.
Manuel Mayobre Calderón.
Constante Area de Santiago.
Vicente Abeijón Romero.
Francisco Centeno Souto.
Juan Francisco José Lema Díaz.
José E. A. Muñiz Noal.
Manuel Muñiz Santiago.
José Fernández Albuín.

En Gijón.

Ángel de la Riva Larruelo.
Manuel Cousillas Vidal.
Daniel López Fra.
Ángel Rodríguez Álvarez.
Mateo Pascual González.
Mateo José Pernia Morante.
Esteban Diego González.
Agustín Expolita García.
Manuel Viña y López.

En Bilbao.

Vicente Esteban Guijarro.
Crescencio Onandia Gómez.
Félix Ojeda Fernández.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

CUERPO FACULTATIVO DE ARCHI- VEROS, BIBLIOTECARIOS y AR- QUEOLOGOS

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD IN- TELLECTUAL

Obras inscritas en el Registro general correspondientes al primer trimestre del año 1932.

(Continuación.)

65.356.—Cuentos de los juguetes vivos, por Antonio Robles y Soler (Antoniorrobles).

Madrid. Compañía General de Artes Gráficas, 1931.—8.º con 175 páginas. (41.206.)

65.357.—Cuentos de las cosas de Navidad; por Antonio Robles y Soler, "Antoniorrobles".

Madrid. Compañía General de Artes Gráficas, 1931.—8.º con 190 páginas. (41.207.)

65.358.—Ocho cuentos de niñas y muñecas; por Antonio Robles y Soler, "Antoniorrobles".

Madrid. Compañía General de Artes Gráficas, 1930.—8.º con 168 páginas. (41.208.)

65.359.—La corrida de Beneficencia, pasacalle; por R. Chapí (Ruperto Chapí Lorente).

Madrid. Unión Musical Española, 1914.—Folio con cinco págs. (41.210.)

65.360.—Ya no va la niña; por Nemesio Otaño Eguino.

Valencia. Unión Musical Española, 1918.—Folio con cuatro páginas y portada. (41.211.)

65.361.—Reja sevillana, serenata; por C. Roig (Celestino Roig Pallarés).

Madrid. Unión Musical Española, 1921.—Folio con cinco páginas y portada. (41.212.)

65.362.—¡Mañana!, cuplet-canción; por Abelardo Rivera Irulegui, de la letra, y M. Romero (Modesto Romero Martínez), de la música.

Madrid. Unión Musical Española, 1921.—Folio con tres págs. (41.213.)

65.363.—Castellana..., ¿cómo fué?; por Modesto Romero Martínez.

Madrid. Unión Musical Española, 1918.—Folio con cuatro págs. (41.214.)

65.364.—Fado blanquita; por Alvaro Retana y Ramirez de Arellano, de la música, y Rafael Adam Baiges, de la letra.

Madrid. Unión Musical Española, 1918.—Folio con tres págs. (41.215.)

65.365.—Mírame siempre. Tus ojos; por José Padilla Sánchez de la música, y Pedro Puche Lorenzo, de la letra.

Madrid. Unión Musical Española, 1921.—Folio con cuatro págs. (41.216.)

65.366.—Guerrita, pasacalle flamen-

co; por F. Chueca (Federico Chueca y Robles).
 Madrid. Imprenta de J. Echevarría, 1930.—Folio con cuatro págs. (41.217.)
 65.367.—Ramo de locura, canción; por Modesto Romero Martínez.
 Madrid. Unión Musical Española, 1922.—Folio con tres páginas y portada. (41.218.)
 65.368.—¿Cómo quieres!; por Nemesio Otaño Eguino.
 Madrid. Unión Musical Española, 1915.—Folio con tres págs. (41.219.)
 65.369.—Tú, habanera; por E. S. Fuentes (Eduardo Sánchez Fuentes).
 Madrid. Imprenta de F. Echevarría, 1911.—Folio con dos páginas y portada. (41.220.)
 65.370.—La valse de la rose; por Clifton Worsley (seudónimo de Pedro Asfort y Ribas).
 Madrid. Unión Musical Española, 1918.—Folio con cinco páginas y portada. (41.221.)
 65.371.—Granada, pasodoble andaluz; por José Lón Calleva.
 Madrid. Unión Musical Española, 1921.—Folio con cinco páginas y portada. (41.222.)
 65.372.—Acacias en flor, capricho; por L. L. Mariani (Luis Leandro Mariani González).
 Madrid. Unión Musical Española, 1921.—Folio con seis páginas y portada. (41.223.)
 65.373.—Canciones del Montañés, marcha popular; por autor anónimo. Arreglado, P. Sosa (Pedro Sosa López).
 Madrid. Unión Musical Española, 1921.—Folio con seis páginas y cubierta. (41.224.)
 65.374.—La mujer chic, revista en dos actos. Letra de Francisco García Lorigori y Angel Hernández de Lorenzo; por Agustín Bódalo Montorio.
 Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con 16 hojas. (41.225.)
 65.375.—La Novela de un Médico; por Vicente Isaac Corvo Ridruejo.
 Barcelona. Casa editorial Arauce, 1921.—Octavo con 263 páginas de texto, cuatro hojas de índice y cubierta. (41.227.)
 65.376.—Los verbos italianos, conjugación y particularidades; por Tomás Royo Ba. andiarán.
 Zaragoza. Imp. del "Heraldo", 1930. Octavo con 79 páginas. (41.228.)
 65.377.—Los sistemas presenciales: Su necesidad. La compatibilidad de la democracia y la monarquía. El anteproyecto de la asamblea. La creación de la democracia en España; por Juan Muñoz Casillas, del texto y Francisco Cambó Batlle, del prólogo.
 Madrid. Imp. de Galo Sáez, 1929.—Octavo con 253 páginas del texto y dos de índice y colofón. (41.229.)
 65.378.—La Policía. (Lo que ha de ser). Sistema de identificación monodactilar; por José L. de Sagredo (José López de Sagredo).
 Barcelona. Tip. Industrias Gráficas, S. A., 1930.—Octavo con 66 páginas de texto, una de índice y ocho láminas. (41.230.)
 65.379.—Mi granja. Su organización y funcionamiento. Consejos prácticos para el cangrejero; por Luis Maso Simo.
 Madrid. Editorial España, S. A., 1930. Cuarto mayor con 310 páginas y un croquis. (41.232.)
 65.380.—Manual de Jurisprudencia sobre Administración local. I. Contencio-

soadministrativo; por Cirilo Martín Reortillo.

Buesca. Editorial V. Campo y Compañía, 1930.—Octavo con 277 páginas de texto e índice de principios e introducción. (41.233.)

65.381.—El derecho de los débiles; por Emilio Novoa González.

Madrid. Editorial Reus, S. A., 1930. 8.º con 156 páginas. (41.234.)

65.382.—Dactiloscopia civil; por José L. de Sagredo (José López de Sagredo).
 Barcelona. Graphos, S. A., 1928.—8.º con 224 páginas de texto, más dos hojas de índice. (41.235.)

65.383.—Ciclo de conferencias organizadas y editadas por la Asociación Española de Ingenieros y Técnicos de Telecomunicación; por varios autores.
 Madrid. Diana, Artes Gráficas, 1930. 4.º con 353 páginas. (41.236.)

65.384.—Glosas cooperativistas; por Luis Masó y Simó.

Madrid. Imprenta de C. Bermejo, 1930.—8.º con 140 páginas. (41.237.)

65.385.—Album "Carmineo". Comprende: 1. Mis ojos, pasodoble; 2. La suerte de Ladislao, schotis; 3. Anita, mazurka; 4. El veterano, marcha; por Raimundo Rodríguez Hernández.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado con cuatro hojas. (41.238.)

65.386.—Album "Zamora". Comprende: 1. Siempre adelante, pasodoble; 2. El paso de A, marcha; 3. Montería, pasodoble; 4. La unión por dentro, sinfonía; por Raimundo Rodríguez Hernández.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado con cuatro hojas (41.239.)

65.387.—Album "Sito". Comprende: 1. El Carnaval, pasodoble; 2. El fox-trot del cabaret, fox-trot; 3. Mi recuerdo, diana; 4. Limbera, pasodoble; por Raimundo Rodríguez Fernández.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado con cuatro hojas. (41.240.)

65.388.—Album "Castellano". Comprende: 1. Carmela la Cartujana; 2. La colegiala; 3. Faraona; 4. Del Pilar; 5. Hembra madrileña; por Carlos Castellano Gómez.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado con seis hojas. (41.241.)

65.389.—Colección Alvarez Díaz número 1. Comprende: 1. Ven, Cirila, ven, pasodoble militar coreable; 2. Abanico de plumas, canción; 3. Sonajas y madreños, canción; 4. Cuando aprendas a querer, tango-canción; 5. Si vas a París, papá, one step coreable; por Manuel Alvarez Díaz.

Ejemplar escrito a máquina.—Folio con seis hojas. (41.242.)

65.390.—Los gauchos; por Enrique Bregel González y José Ruiz de Azagra.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado con dos hojas. (41.243.)

65.391.—Album "Ninette". Comprende: 1. Chipé, pasodoble; 2. La almeja, vals-jota; 3. Tetuán, marcha; 4. El jerezano, pasodoble; por Jesús Campos Bautista.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado con cinco hojas. (41.244.)

65.392.—Album "Arica". Comprende: 1. Dámelo, charlestón; 2. Lindo no más, pericón; 3. Orgullo de raza, pasodoble; 4. Paco, charlestón; por Jesús Campos Bautista.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado con cinco hojas. (41.245.)

65.393.—Album Girasol. Comprende:

número 1, Noche de luna, vals; número 2, Mi nena, fox-trot; número 3, Mi pipa, pasacalle; número 4, Del Albaicín, pasodoble; por Jesús Campos Bautista.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado, con cinco hojas. (41.246.)

65.394.—Album Alhambra. Comprende: número 1, Yo era feliz, vals; número 2, El misperito, schottis; número 3, Peluquera parisión, one step; número 4, El amor reina, pasodoble; por José Campos Bautista.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado, con cinco hojas. (41.247.)

65.395.—Album Hari. Comprende: número 1, Mariposa de cabaret, pasacalle; número 2, Chacal, java; número 3, Tribu errante, zambra; número 4, Cabecita rubia, tango; por Jesús Campos Bautista.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado, con cinco hojas. (41.248.)

65.396.—Album Espiada. Comprende: número 1, Sombrerera castiza, pasacalle; número 2, Del Albaicín, pasodoble; número 3, Mi gatito, pasodoble; número 4, Tierra mía, pasodoble; por Bartolomé Campos Bautista.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado, con cinco hojas. (41.249.)

65.397.—Album Rosaleda. Comprende: número 1, Modistilla madrileña, pasacalle; número 2, Llévame al Mipú, tango; número 3, Ingenuidad, canción; número 4, Florista de amor, pasacalle; por Bartolomé Campos Bautista.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado, con cinco hojas. (41.250.)

65.398.—Colección Bódalo A. Comprende: número 1, ¡Maula!; número 2, La niña del lunar; número 3, El torero y el rey; por Agustín Bódalo Montorio.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado, con seis hojas. (41.251)

65.399.—Colección Bódalo B. Comprende: número 1, Claveles rojos, canción; número 2, Quiero ser Chevalier; número 3, Paloma; número 4, Compilía; número 5, Mi popularidad; por Agustín Bódalo Montorio.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado, con 10 hojas. (41.252.)

65.400.—Colección Bódalo C. Comprende: número 1, Los canasteros, canción; número 2, Ecos asturianos; número 3, tango Ribas; número 4, Mi sombrero andaluz; número 5, Espérame en Sakuska; por Agustín Bódalo Montorio.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado, con 10 hojas. (41.253.)

65.401.—Colección Bódalo D. Comprende: número 1, Mi noche loca, tango; número 2, Por la ley de Faraón; número 3, Far West; número 4, Ferruca del canastero; número 5, La última milonga; por Agustín Bódalo Montorio.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado, con 10 hojas. (41.254.)

65.402.—Rosas blancas Comprende: número 1, El pañuelo de crespón, pasacalle; número 2, Isa, vals; número 3, El cortijo de las Matas, marcha; número 4, Aragón por Villalta, pasodoble; número 5, ¡Ay!, cubanita, guajiras; por Manuel López Quiroga Miguel.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con cinco hojas. (41.255.)

65.403.—Canciones varias. Comprende:

de: número 1, Siempre Sevilla, pasacalle; 2, Baila, mañica, jotas; 3, Manolo Reyes, zambra; 4, The-hala-wa; 5, Simpre París, marcha; por Manuel López-Quiroga Miguel.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con seis hojas. (41.256.)

65.405.—Cantatas. Comprende: número 1, El taxi; 2, Eres grande, Barcelona; 3, En la Cava; 4, El nuevo disco; 5, El charles gitano; por Manuel López-Quiroga Miguel.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con seis hojas. (41.257.)

65.406.—Canciones fáciles. Comprende: número 1, Mira qué lunar, bulería; 2, Morena de Triana, pasodoble; 3, Musa gitana, zambra; 4, Madre patria, pasodoble; 5, Mi vecino, canción; por Manuel López-Quiroga Miguel.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con seis hojas. (41.258.)

65.406.—Mis canciones son. Comprende: número 1, El Rey Faraón, faruca; 2, Este es mi baile, vals; 3, El fox-terrier, schotis; 4, Sólo tú, tango; 5, El picareco pijama; por Manuel López-Quiroga Miguel.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con seis hojas. (41.259.)

65.407.—Mis canciones. Comprende: número 1, Ingratitud, tango-canción; 2, Rincón arrabalerero, tango-canción; 3, Sangre agarena, pasodoble; 4, ¡Pobre mecanógrafa!, tango; 5, Farabute, tango-canción; por Manuel López-Quiroga Miguel.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con cinco hojas. (41.260.)

65.408.—Canciones flamencas. Comprende: número 1, Flamenco fino, pasodoble; 2, Grito gitano; 3, In Saxophone; 4, Coco coquito, rumba; 5, Camarera soy, marcha; por Manuel López-Quiroga Miguel.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con seis hojas. (41.261.)

65.409.—Cuplés de T. Tordable número 1. Comprende: 1.º Raza gitana, 2.º Futbolistas de amor, 3.º Nací cañí, 4.º Dame, 5.º El hombre de moda; por Teodosio Tordable Martín.

Ejemplar manuscrito.—Folio con seis hojas. (41.262.)

65.410.—Cuplés T. Tordable, número 2. Comprende: 1.º Pamperito adorado, 2.º Mi torero, 3.º Gaucho picarón, 4.º Las doncellitas; por Teodosio Tordable Martín.

Ejemplar manuscrito.—Folio con cinco hojas. (41.262.)

65.411.—Cuplés de T. Tordable, número 3. Comprende: 1.º La guitarra del querer, 2.º En la corte, 3.º Dulce mango, 4.º Niña bien, 5.º Perla de España; por Teodosio Tordable Martín.

Ejemplar manuscrito.—Folio con seis hojas. (41.264.)

65.412.—Tonterías mías. Comprende: número 1, Tonterías; número 2, El pijama delator; número 3, Clásica y fina; número 4, Lágrimas del corazón; número 5, Mocita cartagenera; por Manuel Vaca Caravaca.

Ejemplar escrito a máquina.—8.º con seis hojas. (41.265.)

65.413.—De mis regiones. Comprende: número 1, Zamba a Albaicín; número 2, En el rosal; número 3, De Aracena a Valverde; número 4, Mis cantares; número 5, Fiesta de Torriños; por Manuel Vaca Caravaca.

Ejemplar escrito a máquina.—8.º con seis hojas. (41.266.)

65.414.—Colección Gravina-Mignon, número 1. Comprende: 1.º Zambra Guerrita, baile; 2.º, El Peneque, baile; por Fernando Gravina y Castelli y "Mignon", seudónimo de Antonio Grau y Dauset.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado, con cuatro hojas. (41.267.)

65.415.—Colección Gravina-Mignon, número 2. Comprende: 1.º, Canastos del Darro, cuplé; 2.º, Aires antillanos; 3.º, Tierra agarena, cuplet; por Fernando Gravina Castelli, "Mignon", seudónimo de Antonio Grau Dauset y Pedro Grau Dauset, de la letra y de la música.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado, con cinco hojas. (41.268.)

65.416.—El Raja, cuplet; por Alberto Alvarez Cienfuegos y Gerardo García de Agüero, de la letra, y Fernando Gravina Castelli, de la música.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado, con dos hojas. (41.269.)

65.417.—Allá en Matanzas, cuplet; por Gerardo García de Agüero, de la letra, y Fernando Gravina Castelli, de la música.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado, con dos hojas. (41.270.)

65.418.—Non Sancta, humorada cómica-lírica en un acto, dividido en tres cuadros y en prosa. Original. Música del maestro Eugenio Ubeda; por Pedro Chirivella Merseguer.

Ejemplar escrito a máquina.—8.º con 42 hojas. (41.271.)

65.419.—Paloma de Embajadores, sainete en dos actos. Letra de Adame y Torrado; por Fernando Díaz Giles e Isabel Escalona González.

Ejemplar manuscrito.—Folio, con 22 hojas. (41.272.)

65.420.—1.º Album Excelsior. Comprende: número 1, Amanecer, capricho; número 2, De Versalles, cuplet; número 3, Encarna, vals; por Encarnación Segura López.

Ejemplar manuscrito.—Folio, con ocho hojas. (41.273.)

65.421.—2.º Album Excelsior. Comprende: número 1, E A J 16, pasodoble; número 2, María, vals; número 3, Ink, schottis; número 4, La primavera, canción; por Encarnación Segura López.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado, con cinco hojas. (41.274.)

65.422.—Colección Villajos (M.). Comprende: número 1, Dulce perdón; número 2, Reina gitana; número 3, La bailaora; número 4, España de panderetá; número 5, S. M. el mantón; por Angel Ortiz de Villajos López.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con seis hojas. (41.275.)

65.423.—Colección Villajos (O.). Comprende: número 1, Suspiros granainos; número 2, Tintineos; número 3, Fandangillo Alpujarreño; número 4, Mosaico andaluz; número 5, Américas; por Angel Ortiz de Villajos López.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con ocho hojas. (41.276.)

65.424.—Colección Villajos (P.). Comprende: número 1, Pecado de amor; número 2, Chilénita; número 3, España de Merimé; número 4, Mi perrito; número 5, Venganza malagueña; por Angel Ortiz de Villajos López.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con seis hojas. (41.277.)

65.425.—Colección Villajos (R.). Com-

prende: número 1, Alma moruna; número 2, Feria de Abril; número 3, Quéteme el pantalón; por Angel Ortiz de Villajos López.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con cinco hojas. (41.278.)

65.426.—Colección Villajos (S.). Comprende: número 1, De aquel Madrid; número 2, Fiel a la Marina; número 3, Curiosidades. Letra de Bolaños y Joire; por Angel Ortiz de Villajos López.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con cuatro hojas. (41.279.)

65.427.—Album René, núm. 10: núm. 1, Los invitados, marcha; número 2, Beso verles pronto, fox-trot; número 3, Ciudadado con las rubias, fox-trot; número 4, Encarnación, one step; número 5, Chiapanecas, baile; por René Izquierdo Ruiz.

Ejemplar manuscrito.—Cuarto apaisado con seis hojas y portada. (41.280.)

65.428.—Album René, núm. 14: núm. 1 Myra, fox-trot; número 2, Happy Dance, baile; número 3, No vaya usted a Japón, fox-trot; número 4, Teresa, rumba; número 5, Dulce beso, son; por René Izquierdo y Ruiz.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con cinco hojas y portada. (41.281.)

65.429.—Cuaderno de baillabies Carras, núm. 3: núm. 1, En el Forteca, schotis; número 2, Rayo de sol, pasodoble; por Angel Carrás García.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con cuatro páginas y portada. (41.282.)

65.430.—Llora Arlequín, canción; por Gaspar de Aquino Salazar, de la música y Angela de Aquino Salazar, de la letra.

Ejemplar manuscrito.—Folio con dos hojas. (41.287.)

65.431.—Colección Ramallí: Chinita, pericón ranchera; Gato felix, fox-trot; Por Florida, tango; por Luciano Ramallí Barilon.

Ejemplar manuscrito.—Folio con tres páginas y portada. (41.288.)

65.432.—Perfumada primavera; por María Teresa Sánchez Ortega, de la letra, e Isidro Rocamora Cazenave, de la música.

Ejemplar manuscrito.—Octavo apaisado con cuatro hojas. (41.289.)

65.433.—Muñeca divina, canción; por Victoriano Cruz Gómez, de la música, y Francisco Delgado Rey, de la letra.

Ejemplar manuscrito y escrito a máquina.—8.º apaisado con dos hojas de música y una de letra. (41.290.)

65.434.—Trini reina, danza; El taxi, schotis; por Victoriano Cruz Gómez, Federico Delgado Rey y Francisco Delgado Rey, seudónimo "Francisco Yer", de la música y de la letra.

Ejemplar manuscrito y escrito a máquina.—8.º apaisado con cuatro páginas de música y 2 de letra. (41.291.)

65.436.—Un divorcio, novela; por Paul Bourget; traductor, F. Sarmiento, seudónimo de Bruno del Amo y del Amo.

Madrid, Imprenta de L. Rubio, 1932. 8.º con 256 páginas. (41.192.)

65.437.—Biblioteca de temas de interés nacional. Tomo I. Acuerdo angloiberitaliano, visto a través del sentido común; por Emilio Zurano Muñoz.

Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1924.—8.º con 216 páginas. (41.293.)

65.438.—Catálogo de Incunables y Libros raros de la Santa Iglesia Catedral de Segovia; por Cristino Valverde del Barrio.

Segovia. Imprenta de *El Adelantado de Segovia*, 1930.—4.º mayor con XXVIII páginas, más 150 y 28 láminas. (114.)

65.439.—Colección de láminas de letra redonda y puntas para examen; por Eufasio Alcaraz Anguita.

Madrid. Litografía Fortuny, 1930.—22 por 31 centímetros, con 16 láminas. (168.)

65.440.—Madrileño y Gaucho, schotis; por José Salas Alcaraz.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado con dos hojas. (472.)

65.441.—Coqueteos, fox-trot; por José Salas Alcaraz. (473.)

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado con dos hojas. (473.)

65.442.—De Ronda, pasodoble; por José Salas Alcaraz.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado con dos hojas. (474.)

65.443.—Deseo, fox-trot; por José Salas Alcaraz.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado con dos hojas. (477.)

65.444.—Album de las obras "El Bolsista" y "El Sonoro"; por Magín Berenguer de Figueroa, de la letra, y Luis Ruiz de la Peña, de la música.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado con cuatro hojas y cubierta. (429.)

65.445.—Henda. Colección de obras

para piano, que comprende: 1, La Tramada americana, tango; 2, Suculencia, habanera; 3, Alba mazurka de concierto; 4, Sport, schotis-gavota; 5, L'Autobús, pasodoble; por Antonio Hernández Sabaté.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado con 10 hojas y cubierta. (169.)

65.446.—Historia general de la Iglesia. Tomo I, El cristianismo en sus orígenes. II, Los Padres de la Iglesia. III, La Iglesia y el mundo bárbaro. IV, La cristiandad. V, parte primera y segunda, El Renacimiento y la Reforma. VI, parte primera y segunda, El antiguo régimen. VII, parte primera y segunda, La Iglesia y la Revolución, 1775-1823. VIII, parte primera y segunda, La Iglesia contemporánea, 1823-1878. IX, primera y segunda parte, La Iglesia contemporánea; traducida del francés y anotada por Bernardo Damboriena y Maritorea (en religión, fray Bernardo de Echalar); autor, Fernando Mourret.

Barcelona-Madrid. Barcelona, Tipografía de Mariano González, y Madrid, Talleres "Voluntad", 1918-1928. Nueve tomos en 14 volúmenes de 15,50 por 25 centímetros con 597 páginas el tomo I, 578 más una de erratas el II, 562 el III, 686 el IV, el V 342 más una de índice, parte primera, y segunda, 343 a 767, más 11 de índice; VI, 343, parte primera, y segunda, 428; VII, parte primera, 351; segunda, 342; VIII, parte primera, 392 a 795 la segunda; IX, parte primera, 481, y segunda, 491 a 851, más colofón. (41.294.)

65.447.—La gitanilla cantaba, baile español; por Modesto Romero Martínez.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado con tres hojas. (41.295.)

65.448.—¡Nenita mial, canción; por Modesto Romero Martínez de la letra y de la música.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado con dos hojas. (41.296.)

65.449.—Echate paírás, cuplé; por Fernando Aguirre Rodil de la letra, y Modesto Romero Martínez de la música.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado con dos hojas. (41.297.)

65.450.—Alma española, baile andaluz; por Modesto Romero Martínez.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado con dos hojas. (41.298.)

65.451.—La Divina Comedia, novela; por Antonio Botín y Polanco.

Santander. Aldús, S. A., Artes Gráficas, 1928.—8.º con 215 páginas e índice. (41.299.)

65.452.—El, ella y yo, novela; por Antonio Botín y Polanco.

Madrid. Compañía General de Artes Gráficas, S. A., 1929.—8.º con 270 páginas e índice. (41.300.)

65.453.—América (El libro de los orígenes); por Antonio de Hoyos y Vinent.

Segovia. "El Adelantado de Segovia", 1927.—4.º con 466 páginas. (41.301.)

65.454.—Así canta Andalucía, suite; por Manuel Font y de Anta.

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado con siete hojas y portada. (41.302.)

MINISTERIO DE

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS

En armonía con lo dispuesto en el Decreto de 26 de Febrero de 1932, se anuncian para

MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL PARTIDO VETERINARIO	CAPITALIDAD DEL PARTIDO	PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL	CAUSA DE LA VACANTE
Algete y Cobefia	Algete	Madrid	Alcalá de Henares ...	Excedencia
Beniel	Beniel	Murcia	Murcia-san Juan ...	Interina
Zufre	Zufre	Huelva	Aracena	Renuncia
Icod	Icod	Santa Cruz de Tenerife	Icod	Interina
Valle de Oca, Alcocero y Cerratón de Juarros	Valle de Oca	Burgos	Belorado	Renuncia
Laluenga, Barbuñales, Laperdiguera, Peraltilla y Ponzano	Laluenga	Huesca	Barbastro	Idem
San Lorenzo de Calatrava	San Lorenzo de Calatrava	Ciudad Real	Almodóvar del Campo	Idem
Quel	Quel	Logroño	Arnedo	Dimisión

Las instancias, en papel de octava clase, se dirigirán por los interesados al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento oportunos como justificantes de mérito.

Madrid, 19 de Junio de 1933.—El Inspector general, Jefe de la Sección, P. A., Luis Núñez.—V.º B.º: El Director general, C. S. Cal

65.455.—Album Muñoz Rodríguez, cuaderno núm. 83. Colección de canciones originales con música de Manuel Peralta: Rosa María, Fea, Bartolo; por Ignacio Muñoz Rodríguez.

Ejemplar manuscrito.—8.º con ocho hojas. (41.302.)

65.456.—Aima de Valencia, drama en tres actos y en prosa; por Cándido Guerrero Maure, con el pseudónimo de Luis Guerrero Maure.

Ejemplar manuscrito.—En 8.º, apaisado, con 63 hojas. (156.)

65.457.—Las hogueras de Castilla, con aguafuertes de Castro Gil y decoraciones de Oliva de Vilanova, por Antonio de Hoyos y Vincent.

Barcelona.—Imp. Oliva de Vilanova, 1932.—En folio, con 193 págs. (41.301.)

65.458.—Napsodia americana, por Manuel Font y de Anta.

Ejemplar manuscrito.—En 8.º, apaisado, con nueve hojas y la portada. (41.306.)

(Continuará.)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

Vista el acta notarial y antecedentes de la subasta de las obras de mejora del puerto de Navia (Oviedo):

Resultando que para optar a esta subasta se presentaron las proposiciones reseñadas a continuación:

D. Avelino Villarroya, por la cantidad de 703.630 pesetas; D. Francisco Gutiérrez, por la cantidad de 714.333 pesetas; D. Juan Suárez, de las cuales fué desechada sin abrir la de este último señor por no estar suficientemente garantida con el depósito o fianza exigida.

Considerando que de las otras dos proposiciones resultó ser económicamente más ventajosa la suscrita por D. Avelino Villarroya y Buj, que se compromete a realizar las obras subastadas por la cantidad de 703.660 pesetas, que produce una baja de 10.633 pesetas en el presupuesto de contrata:

Considerando que la Mesa de subasta acordó adjudicar provisionalmente la subasta al citado Sr. Villarroya con el voto en contra del Abogado del Estado, Sr. Mañueco, por entender que a todo resguardo de depósito constituido en papel debe acompañarse la póliza acreditativa de la propiedad de los mismos:

Considerando que en el pliego de condiciones que ha regido en la subasta no se exige la presentación de la póliza citada, ya que este documento no lo puede poseer el propietario de valores que los ha adquirido al subscribirse a emisiones que se lanzan al mercado, puesto que los títulos se le entregan a cambio de un recibo en el que se acredita el depósito de la cantidad importe de su demanda:

Considerando, por otra parte, que no deben sufrir quebranto los intereses de la Administración por un requisito de forma no consignado en las bases de la subasta,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que se adjudique definitivamente la subasta de referencia al mejor postor, D. Avelino Villarroya Baj, por la cantidad de setecientos tres mil seiscientos sesenta pesetas (703.660), que produce en el presupuesto de contrata, importante setecientos catorce mil trescientas ochenta y tres pesetas (714.333), la baja de diez mil seiscientos veintitrés pesetas (10.723) en beneficio del Estado.

2.º Que una vez hecha la adjudicación de referencia se dé cumplimiento a lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de 13 de Abril último, en lo que respecta a la anterior subasta de estas obras.

3.º Que se devuelva a la Jefatura de Obras públicas de Oviedo la proposición sin abrir de D. Juan Suárez, así como los resguardos de depósito que la acompañaban.

Lo que con remisión de los documentos referidos digo a V. S. para su conocimiento, el del Ingeniero Director del Grupo de Puertos de Lugo y el del interesado a los efectos correspondientes. Madrid, 15 de Junio de 1933.—El Director general, Arturo Fernández Noguera.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo.

AGRICULTURA

PECUARIAS, HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

su provisión en propiedad las plazas de Inspectores municipales Veterinarios siguientes:

Censo de población.	Dotación anual por servicios veterinarios. — Pesetas.	Censo ganadero. — Cabezas.	Reses porcinas sacrificadas en domicilios.	Servicio de mercados o puestos.	OTROS SERVICIOS PECUARIOS	DURACIÓN DEL CONCURSO	OBSERVACIONES
1.251	1.200	2.600	No	No	No	Treinta días	Servicios unificados.
3.053	2.000	1.435	Sí	Sí	»	Idem	Idem.
2.731	4.000	14.004	750	No	No	Idem	Idem.
11.027	2.575	2.293	50	Sí	No	Idem	Idem.
1.407	1.500	6.654	150	No	No	Idem	Residencia en Valle de Oca.
2.606	1.944	4.725	295	No	No	Idem	Servicios unificados.
1.368	1.800	9.715	300	No	No	Idem	Idem.
2.416	1.350	2.941	No	No	No	Idem	Idem.

capitalidad del partido, acreditando sus condiciones profesionales, pudiendo remitir a su vez cuantos documentos estimada.

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Visto por la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola el recurso número 3.306 sobre revisión de renta de finca rústica seguido entre D. Vicente Coste Mompeán y doña Dolores Mora Martín, procedente del Juzgado de Doñorres, acordó resolverlo como sigue:

Que procede revocar la sentencia apelada y fijar la renta en 600 pesetas. Madrid, 24 de Junio de 1933.—El Presidente, Eliseo Cuadras.

Visto por la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola el recurso número 3.926 sobre revisión de renta de finca rústica seguido entre D. Sebastián García Guerrero y D. Angel Domínguez, procedente del Juzgado de Almendralejo, acordó resolverlo como sigue:

Que procede revocar el fallo recurrido, fijando la rebaja de la renta pactada en un 36 por 100.

Madrid, 24 de Junio de 1933.—El Presidente, Eliseo Cuadras.

Visto por la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola el recurso número 4.446 sobre revisión de renta de finca rústica seguido entre D. Rafael Rafecas y otros y D. Juan Romeu y otros, procedente del Juzgado de Vendrell, acordó resolverlo como sigue:

Que procede confirmar el fallo recurrido.

Madrid, 24 de Junio de 1933.—El Presidente, Eliseo Cuadras.

Visto por la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola el recurso número 4.684 sobre revisión de renta de finca rústica seguido entre D. Juan Moreno Sotillo y D. Fernando Recio Santaló, procedente del Juzgado de Cáceres, acordó resolverlo como sigue:

Que procede confirmar el fallo apelado.

Madrid, 24 de Junio de 1933.—El Presidente, Eliseo Cuadras.

Visto por la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola el recurso número 4.725 sobre revisión de renta de finca rústica seguido entre D. José Reguera Pérez y D. Manuel González Ortega, procedente del Juzgado de Jerez de la Frontera, acordó resolverlo como sigue:

Que procede confirmar el fallo recurrido.

Madrid, 24 de Junio de 1933.—El Presidente, Eliseo Cuadras.

Visto por la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola el recurso número 4.781 sobre revisión de renta de finca rústica seguido entre D. Perpetuo Esteban y Esteban y D. Florentino Pérez, procedente del Juzgado de Segovia, acordó resolverlo como sigue:

Que procede revocar el fallo recurrido, fijando una rebaja del 50 por 100 de la renta pactada.

Madrid, 24 de Junio de 1933.—El Presidente, Eliseo Cuadras.

Visto por la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola el recurso número 7.790 sobre revisión de renta de finca rústica seguido entre D. José Gutiérrez y otros y D. Heliodoro Suárez, procedente del Juzgado de Oviedo, acordó resolverlo como sigue:

Que procede revocar el fallo apelado, fijando una rebaja del 17 por 100 en la renta pactada.

Madrid, 24 de Junio de 1933.—El Presidente, Eliseo Cuadras.

Visto por la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola el recurso número 7.866 sobre revisión de renta de finca rústica seguido entre doña Josefa López Aguilar y D. Gonzalo Vila Martí, pro-

cedente del Juzgado de Valencia, acordó resolverlo como sigue:

Que procede revocar la sentencia apelada y declarar no haber lugar a la demanda por falta de personalidad en el demandante.

Madrid, 24 de Junio de 1933.—El Presidente, Eliseo Cuadras.

Visto por la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola el recurso número 8.275 sobre revisión de renta de finca rústica seguido entre D. Juan Martínez Hinojosa y D. Baldomero García y otros, procedente del Juzgado de Cazalla de la Sierra, acordó resolverlo como sigue:

Que procede revocar el fallo apelado, fijando la renta a satisfacer por el arrendatario en 9.869 pesetas y la del subarrendatario en 6.983.

Madrid, 24 de Junio de 1933.—El Presidente, Eliseo Cuadras.

Visto por la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola el recurso número 8.286 sobre revisión de renta de finca rústica seguido entre D. Urbano Carrileiro Arnés y D. Juan de Mala Sánchez, procedente del Juzgado de Almodóvar del Campo, acordó resolverlo como sigue:

Que procede revocar el fallo recurrido, fijando la rebaja de la renta en un 20 por 100 de la pactada.

Madrid, 24 de Junio de 1933.—El Presidente, Eliseo Cuadras.

Visto por la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola el recurso número 8.294 sobre revisión de renta de finca rústica seguido entre D. Salomé Bravo de la Riva y D. Manuel Clemente y otros, procedente del Jurado mixto de Coria, acordó resolverlo como sigue:

Que procede confirmar el fallo recurrido.

Madrid, 24 de Junio de 1933.—El Presidente, Eliseo Cuadras.